

Fecha: 30-04-2025
Medio: El Informador
Supl.: El Informador
Tipo: Noticia general
Título: Seremi de Educación: “todos debemos estar comprometidos con la convivencia educativa”

Pág.: 4
Cm2: 425,3

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

1.400
4.200
☐ No Definida

Día Nacional De La Convivencia Educativa

Seremi de Educación: “todos debemos estar comprometidos con la convivencia educativa”

Establecimientos educacionales de toda la región llevan a cabo hoy actividades conmemorativas en el marco del Día Nacional de la Convivencia Educativa, en el marco de las orientaciones entregadas por el MINEDUC.

Hasta el Instituto Claret de Temuco, llegó la Seremi de Educación, Marcela Castro Armijo, en compañía de la académica investigadora de la Universidad Católica de Temuco, Sandra Becerra, a cargo de ejecutar en la región el programa “A convivir se aprende”, para sumarse a las actividades pedagógicas que realizaron los niños y niñas de enseñanza básica de esa comunidad en el marco del Día Nacional de la Convivencia Educativa, dispuesto en el calendario escolar del MINE-DUC.

Esta es una actividad formativa que promueve el Ministerio de Educación cada año en el mes de abril con el objeto de apoyar la implementación de la actualización de la política nacional de convivencia escolar, destacó la secretaria regional ministerial. Agregó que “llegamos hasta



este establecimiento educacional para resaltar la importancia que tiene este eje, que está dentro de nuestro plan de reactivación educativa impulsado por el Gobierno, y que busca trabajar una sana convivencia y salud mental en todas las comunidades educativas”.

La autoridad regional señaló que es una tarea en la que “todos debemos estar comprometidos, porque es fundamental para la mejora de los aprendizajes”. Ello porque los ambientes que se generan dentro de las salas de clases y en los establecimientos

educacionales son incidentales en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. “Voy a insistir es que este es un tema que tiene que ver con el compromiso de toda la comunidad educativa y con ellos nos referimos a todos: docentes, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados, y también con quienes conviven en los entornos donde están insertos los establecimientos educacionales”, enfatizó la seremi.

El Instituto Claret es una de las 21 comunidades educativas focalizadas por el programa “A convivir se aprende”, cuyo accionar se centra en acompañar y entregar al equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, herramientas e instrumentos de gestión en materia de convivencia educativa.

Sandra Becerra, investigadora del programa “A convivir se aprende” relevó que la iniciativa surge como respuesta país a la reactivación educativa, por parte del Ministerio de Educación. “Llevamos tres años de desarrollo, pudiendo acompañar a distintas comunas focalizadas, especialmente en el esfuerzo de fortalecer las competencias de los equipos de convivencia escolar para abordar la violencia y promover espacios escolares respetuosos de la diversidad”, indicó.

Por su parte, la directora general del Instituto Claret, Claudia Suazo, valoró el aporte y acompañamiento que el programa “A convivir se aprende” les ha dado. “Hay una diferencia muy marcada respecto de cómo nosotros nos enfocábamos antes del programa y la manera de resolver los conflictos y cómo se trabajaba internamente

cada curso. Hoy día, gracias al programa, los docentes tienen herramientas suficientes para poder usar, para dialogar con cada curso. Y como se puede observar, siempre ellos tienen la posibilidad de compartir, de abordar, de expresar sus . Antes era muy difícil, porque había que causarlo en el centro, con la experiencia. Y el programa nos ha permitido llegar a eso.

Esta conmemoración desarrollada en todas las escuelas, liceos y colegios del país y La Araucanía pone el foco en lo formativo, como eje central de la versión actualizada de la Política Nacional de Convivencia 2024-2030, ya que busca posicionar la convivencia como un proceso dinámico e intencionado que se enseña y aprende comunicativamente entre las personas que integran una comunidad educativa, reafirmando que el aprendizaje de la convivencia es una responsabilidad compartida que permite reconocer que existen responsabilidades diferenciadas según el rol que cada integrante cumple dentro de la comunidad educativa.